



RESOLUCIÓN N° 12/26

Crear la Comisión Ad Hoc Especial para el tratamiento del tema GIRSU

VISTO:

La Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza Municipal N° 777/09 del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; el Despacho de Comisión de Legislación General N° 204/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante en el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las Ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la situación actual del conflicto planteado entre los Municipios de Esquel y Trevelin en el marco del Convenio ratificado mediante la Ordenanza Municipal N° 777/09 del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, hacen necesario constituir en el HCD de Trevelin una Comisión Especial para el tratamiento de la situación que atraviesan ambas ciudades en relación a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

Que, mediante el Despacho de Comisión de Legislación General N° 204/26 del HCD, la comisión resolvió que se cree la Crear la Comisión Ad Hoc Especial para el tratamiento del tema GIRSU.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut-supra a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trevelin y sus parajes, en usos de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: CREAR la Comisión Especial Ad Hoc Especial para el tratamiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), la cual estará integrada por el pleno del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin y permanecerá en vigencia hasta la resolución definitiva del conflicto.

Artículo 2°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo, y a los Bloques Partidarios para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente se dicta Ad-Referéndum.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.


FAVIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut